ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

La Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana del Distrito de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y de las facultades otorgadas en el Decreto No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política consagra: "la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que con la celebración y ejecución de los contratos estatales se propende por el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la ejecución de dichos fines.

Que para dar cumplimiento a los fines estatales, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana adelanto proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4173.010.32.1.275-2023 para: Adquirir dotación para el Centro Administrativo Local Integrado de la comuna 22 de Santiago de Cali según ficha EBI BP-26004259, de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación de los proyectos y demás condiciones establecidas en los anexos técnicos.

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana publicó a partir del 31 de agosto de 2023 en la plataforma SECOP II, el aviso de convocatoria, el análisis del sector, el estudio previo, la matriz de riesgo, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones de la Selección Abreviada, con el propósito que los interesados presentaran sus comentarios u observaciones que consideran pertinentes.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

Que la presente contratación está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para la vigencia fiscal del año 2023.

Que el cronograma de actividades fijó hasta el 6 de septiembre de 2023, para presentar observaciones al proyecto de pliegos por parte de los interesados en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4173.010.32.1.275-2023, plazo durante el cual presentaron observaciones las cuales fueron respondidas a través de las opciones habilitadas en la plataforma SECOP II.

Que, en virtud de la cuantía del proceso y solicitudes realizadas por MiPymes, el proceso se limitó a MiPymes, de acuerdo con lo dispuesto en el del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se le dio apertura mediante la Resolución No. 4173.010.21.1.914. 000591 del 7 de septiembre de 2023.

Que durante la publicación del pliego de condiciones definitivo no se presentaron observaciones.

Que para el presente proceso se estimó como presupuesto oficial por valor de DOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($260.736.795) incluido todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, el IVA, si aplica.

Que el presupuesto oficial establecido para atender el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se encuentra amparada en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3600010380 del 21 de julio de 2023, por valor de Doscientos sesenta millones setecientos treinta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos m/cte ($260.736.795) con cargo a las siguientes apropiaciones:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

Item: 1 Valor: 159.431.678 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.003.05.03/52030080003/BP260042591010107 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin///Intervenciones (mantenimi/Realizar I
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/07 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Item: 2 Valor: 14.660.800 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.003.05.03/52030080003/BP260042591010107 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin///Intervenciones (mantenimi/Realizar I
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/07 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Item: 3 Valor: 22.186.528 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.003/52030080003/BP260042591010108 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin/OtrosBienesTransp(ExceptoProductMetálM
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/08 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Item: 4 Valor: 19.071.392 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.02.01.003/52030080003/BP260042591010108 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin/OtrosBienesTransp(ExceptoProductMetálM
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/08 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Item: 5 Valor: 35.414.775 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.003.03.02/52030080003/BP260042591010111 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin///Intervenciones (mantenimi/Realizar I
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/11 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Item: 6 Valor: 9.971.622 COP
Apropiación: 4173/1.3.3.1.00/2.3.2.01.01.005.02.03.01.01/52030080003/BP260042591010112 Sria de Desa Territorial y Participación/R.B. Ingresos Corrientes de Libre Destin///Intervenciones (mantenimi/Realizar I
Proyecto: BP-26004259/1/01/01/12 Realizar Intervencion Dotacion de Equipo

Que dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes manifestaciones de interés:

17	10/09/2023 12:05 PM		INVELCER SAS COLOMBIA, Barranquilla Numero de documento 892301141
28	9/09/2023 2:57 PM		MEGA SUMINISTROS SAS COLOMBIA, Cali Numero de documento 830501019
51	11/09/2023 8:28 PM		CENTRO-NET SAS COLOMBIA, Cali Numero de documento 805020457
56	8/09/2023 12:49 PM		GRUPO INVERSAS SAS Numero de documento 830140609
65	11/09/2023 9:57 AM		QUALITY GROUP SERVICES Equipo informático y accesorios Numero de documento 900183423
67	8/09/2023 3:40 PM		Matrica Digital S.A.S. COLOMBIA, Bogotá Numero de documento 901450422

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

Que de conformidad con el cronograma establecido en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, al cierre del proceso el día 18 de septiembre de 2023, se presentó la siguiente propuesta en la plataforma SECOP II:

NÚMERO	NOMBRE	FECHA Y HORA DE RECIBO DE LAS PROPUESTAS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	MEGA SUMINISTROS SAS	18/09/2023 8:35 AM	$ 260.736.795
2	CENTRO-NET SAS	17/09/2023 9:49 PM	$ 243.052.000

Que el Comité Asesor Evaluador adelantó la evaluación de la propuesta recibida y con base en los criterios y la metodología previamente definida en el Pliego de Condiciones Definitivo, procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, organizaciones, técnicos y de experiencia de estas, concluyendo lo siguiente:

No	NOMBRE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Suma asegurada
1	MEGA SUMINISTROS SAS	ALVARO BUSTAMANTE GARCIA C.C. 16.768.323	EXPEDIDA POR ASEGURADORA SOLIDARIA No. DE PÓLIZA 430-47-994000062960 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($26.073.679.50)
2	CENTRO-NET SAS	DANIEL ANDRES BUENO SALAZAR c.c. 6.105.550	BORRADOR DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO No. DE PÓLIZA 45-44-0 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	CERO PESOS ($0)

En esta etapa se evidencian varias situaciones, toda vez que según el pliego definitivo que se estableció para este proceso el documento presentado por los señores CENTRO NET SAS, a todas luces no cumplen con lo requerido por lo que se debería rechazar la oferta, sin embargo, en aras de garantizar los principios contractuales se realiza un estudio jurídico en donde se encontraron varios pronunciamientos que hace parte de esta evaluación como lo es concepto de Colombia Compra Eficiente y concepto de Fasecolda frente a la no entrega de las pólizas.

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

Si bien es cierto el concepto CCE establece que se debe requerir y subsanar esto hace referencia a dificultades para la expedición del documento o error en su forma de aportar entre otras formalidades, pero esto tiene sus limitaciones, es decir no se puede pretender que se asegure algo posterior a la presentación de la oferta, toda vez que según el concepto de fasecolda esto es insubsanable, así sea retroactivo esto vendría siendo un contrato de seguro ineficaz porque carece de uno de sus elementos esenciales que es el riesgo asegurable.

Por lo anterior esta secretaria requirió al oferente para que aportara tanto el documento como el recibo de pago, este último con el fin de establecer que efectivamente el contrato de seguro se perfecciono antes de la presentación de la oferta, requerimiento que el oferente no atendió en debida manera toda vez que no se logró establecer ese hecho por no ver la información del pago, por lo que para esta entidad no es posible aceptar dicha póliza.

En conclusión, dicho oferente al no encontrarse habilitado, por lo ya expresado y su indebida subsanación se procede entonces a revisar únicamente la oferta de MEGASUMINISTROS SAS quien, si cumplió con lo establecido en los pliegos de condiciones en cuanto a la póliza de seriedad de la oferta, así:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION DE EXPERIENCIA
MEGA SUMINISTROS SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que se procedió a realizar la evaluación de la propuesta habilitada, la cual arrojo el siguiente resultado:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
MEGA SUMINISTROS SAS	80.25%

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

Que concluida la verificación de las propuestas presentadas el Comité Evaluador, surte traslado hasta el 25 de septiembre de 2023 a las 5:00 pm.

Que culminado el anterior término no se presentaron observaciones al Informe de Evaluación quedando este en firme. El comité asesor evaluador recomendó al Ordenador del Gasto la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4173.010.32.1.275.2023 al oferente MEGA SUMINISTROS SAS, representado por el señor ALVARO BUSTAMANTE GARCIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.768.323.

Que la secretaria de Despacho Mónica Andrea Jiménez Valencia, acoge la recomendación del Comité Evaluador del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4173.010.32.1.275-2023 y,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 4173.010.32.1.275-2023 cuyo objeto es: "Adquirir dotación para el Centro Administrativo Local Integrado de la comuna 22 de Santiago de Cali según ficha EBI BP-26004259", al proponente MEGA SUMINISTROS SAS, representado por el señor ALVARO BUSTAMANTE GARCIA identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.768.323 expedida en Cali, por DOCIENTOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($260.736.795) incluido iva, impuestos, tasas y demás a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Conforme lo dispone el Parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, contra el presente Acto no procede recurso alguno por vía gubernativa. El Acto de Adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario; no obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el Acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado

ARTÍCULO TERCERO: En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE DESARROLLO
TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

RESOLUCIÓN No. 4173.010.21.1.914.000711 DE 2023
26-09-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4173.010.32.1.275-2023"

2015, publíquese el presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2023,

MONICA ANDREA JIMENEZ VALENCIA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Jeison Julian Mendoza Torres– Contratista
Revisó: Yeraldin Restrepo Giraldo – Contratista